

Perspectivas de la fenomenología en América Latina: tendencias emergentes.

Germán Vargas Guillén

Universidad Pedagógica Nacional, Colombia

Resumen

En la introducción se indica el espíritu con el que se convocó el *Dossier* sobre perspectivas de la fenomenología en América Latina, tendencias emergentes. El segundo apartado refiere, indicativamente, la recepción de la fenomenología en la región. El tercer apartado, sumariamente, hace una breve reconstrucción de este mismo proceso en Colombia. El cuarto apartado muestra, también sumariamente, algunas de las perspectivas temáticas de la Fenomenología en la región. Finalmente, se caracteriza el contenido del *Dossier*.

Palabras clave: Fenomenología en América Latina, cosas mismas, estudio, investigación, Colombia, Argentina, Perú, México, Venezuela, Argentina, Costa Rica, Chile.

Abstract:

Perspectives on Phenomenology in Latin America: Emerging Trends.

The introduction indicates the spirit in which the *Dossier* on the perspectives of phenomenology in Latin America and emerging trends was convened. The second section refers, indicatively, to the reception of phenomenology in the region. The third section, summarily, makes a brief reconstruction of this same process in Colombia. The fourth section shows, also summarily, some of the thematic perspectives of phenomenology in the region. Finally, the content of the *Dossier* is characterized.

Keywords: Phenomenology in Latin America; things themselves; study; research, Colombia, Argentina, Perú, Mexico, Venezuela, Argentina, Costa Rica, Chile.

eikasía

REVISTA DE FILOSOFÍA

Perspectivas de la fenomenología en América Latina: tendencias emergentes.

Germán Vargas Guillén

Universidad Pedagógica Nacional, Colombia

1. Introducción

Eikasía. Revista de Filosofía aceptó la propuesta de editar un *Dossier*, en sus páginas, orientado, más que a presentar un balance sobre las trazas de la recepción de la fenomenología en América Latina, a revisar algunas tendencias emergentes actuales (s. XXI) y sus perspectivas en este campo de investigación. La fenomenología en América Latina ha sido objeto de aproximaciones tanto en el espectro de su recepción como de su desarrollo, en el arco del siglo XX y en lo corrido del siglo XXI. Esta reunión de textos se ha propuesto ofrecer una mirada desde autores y temas emergentes en la región, aunque también advierte sobre aspectos poco puestos de relieve en ese devenir —como pueden ser los casos: chileno, costarricense y venezolano—.

La fenomenología ha tenido una recepción en América Latina desde los momentos más tempranos de su desarrollo, de la mano de Husserl —ciertamente traducido por la *Revista de Occidente*, a instancias de J. Ortega y Gasset y la que llegara a ser su escuela de traducción— y, en especial, de sus discípulos directos. Tal es el caso de Danilo Cruz Vélez (Colombia), Walter de Reyna (Perú), entre otros, que atendieron las clases de M. Heidegger; o de investigadores como Daniel Herrera Restrepo, quien se doctoró bajo la dirección de E. Fink; o, Guillermo Hoyos, bajo la dirección de L. Landgrebe. Otro tanto hay que decir de la recepción de la fenomenología en maestros de la filosofía en América Latina como Augusto Salazar Bondy y Francisco Miró Quesada, en el Perú. En México se cuenta con una historia de la fenomenología que da cuenta de los lectores en el grupo filosófico *Hiperión*, el transterramiento de Fernando Salmerón y José Gaos hasta los estudios recientes.

Visto en su actualidad, se pueden caracterizar, a grandes rasgos, matices de y en el desarrollo de la fenomenología en América Latina. Una caracterización de matices no implica que los énfasis que se pueden señalar anulen otros matices y vertientes: si hay énfasis en la traducción, también hay estudios aplicados en todos los grupos de investigación fenomenológica en América Latina; y viceversa, si en algún país el primado de investigaciones es en fenomenología aplicada, esto no borra los estudios eruditos en los distintos nichos de trabajo fenomenológico.

En Argentina y México se cuenta con sendas y conspicuas tradiciones de traducción, edición y exégesis de los más intrincados textos, tanto de Husserl como de la vía de los continuadores y críticos de la fenomenología. En Colombia ha habido, a su vez, una densa tradición de estudios relativos a la ética fenomenológica, la educación ciudadana y la política. Esta tradición ha estado correlacionada con estudios eruditos —como los de Danilo Cruz Vélez, Daniel Herrera Restrepo y Guillermo Hoyos Vásquez— quienes tuvieron un efectivo acercamiento a “los textos mismos”, siempre en enlace con un “ir a las cosas mismas”.

En el Perú, a la par que se lleva a cabo la exégesis, las *cosas mismas* de la reparación, la justicia y la paz ha sido motivo de investigaciones, controversias y publicaciones. Estos esfuerzos rozan con temas y problemas de la interculturalidad como un proceso de asentamiento y renovación de la fenomenología.

En Chile, a su vez, con emblemáticos proyectos y publicaciones en el campo de la traducción, se ha dado un giro a una suerte de fenomenología aplicada a los medios y procesos culturales atravesados por la comunicación, de un lado; y, de otro, de un estudio de los fenómenos contemporáneos de la migración.

¿Qué viene, en la ‘trayectoria ideal’ del desarrollo tendencial, para la fenomenología en América Latina? Fuera de toda duda, se conservarán las tradiciones mencionadas: traducción, exégesis, aplicación. De ésta última hay temas emergentes: ¿Cuáles son? ¿Qué nivel de consolidación presentan? ¿Cuál es alcance de estas vertientes?

2. Recepción de la Fenomenología en América Latina

En la fenomenología, en América Latina, es emblemático el libro de Antonio Zirión Quijano, titulado *Historia de la fenomenología en México* (2003 1a. reimpresión corregida, 2004. 479 páginas) como uno de los esfuerzos sistemáticos llevados a cabo en la región. De este esfuerzo, cabe señalar, tendrá que hacerse emulación —país por país, en la región— alguna vez, si se quiere llegar a tener noticia del atemperamiento de esta perspectiva tanto en términos del estudio, traducción, aplicación y, si cabe decirlo así, el desarrollo de nuevos temas y enfoques de la misma.

Al lado de la valoración en México, como se verá citado en el artículo de Jaime Villanueva, también sobre el desarrollo de la fenomenología en el Perú, Rosemary Rizo-Patrón llevó a cabo una investigación rigurosa, hacia 1997. E, igualmente, se cuenta con un balance general de la fenomenología en América Latina de David Sobrevilla. Si todavía tiene sentido hacer referencia a nombres como los de Francisco Miró Quesada y Augusto Salazar Bondy no sólo es porque hicieron un aporte, en general, a la normalización de la filosofía en el Perú; también son dos figuras que contribuyeron notablemente a crear un ambiente para el arribo de la fenomenología en su país. Si hay un eco o una traza de la fenomenología en sus respectivas producciones intelectuales, es algo que en parte se ofrece en los aportes de dos de los investigadores en la fenomenología peruana actual.

A su turno, Roberto Walton (2017); en *Cuadernos de filosofía* publicó el indicativo artículo titulado “La tradición de la fenomenología en la carrera” en el que refiere el desenvolvimiento de esta disciplina en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires. En efecto, el análisis queda circunscrito a la Facultad, acaso por la preponderancia de la misma en el concierto de la Argentina; el balance general es sólo anticipado en el estudio referido. Caso aparte tendrá que ser valorado alguna vez en relación con la trayectoria de Roberto J. Walton, fuera de toda duda, un decano de y para la fenomenología en toda la región, que no sólo ha hecho su obra sobre asuntos determinantes del pensamiento de Husserl (intencionalidad, horizonticidad, historicidad, teleología, etc.), sino que ha hecho enormes aportes — muchos de ellos de circulación restringida, entre los miembros de su grupo de investigación y sus estudiantes— de traducción de secciones completas de obras de Husserl al castellano. Si de alguien se puede decir, parafraseando, *por sus discípulos lo conoceréis* es de Walton. Se trata, pues, de la figura en sí del *scholar*, pero igualmente del traductor, del profesor. Walton, además, ha estado, puede decirse, en todos los escenarios de estudio, discusión y edición de la fenomenología. Se agrega a lo dicho su enorme capacidad de diálogo con todas las vertientes de la fenomenología e, incluso, el impulso para que se realicen estudios en ella, en sus diferentes direcciones.

En Colombia, Daniel Herrera, realizó tres balances en esta dirección: *Nosotros y la fenomenología. Recepción de la fenomenología en Colombia* (1986), “La fenomenología en Colombia” (2001) y “La fenomenología en América Latina” (2005). Como lo muestra el estudio de éste número de *Eikasía*, de la profesora Lina Marcela Gil “La psicología fenomenológica en Colombia: siglo XXI”, todavía se puede apreciar en los análisis de Herrera una suerte de anticipación del devenir de la fenomenología en Colombia que sigue las trazas entrevistas por el autor.

Sabemos de la importancia tanto de Constantino Láscaris como Rafael Ángel Herra Rodríguez en la recepción de la fenomenología en Costa Rica, pero hasta la contribución que se incluye en este *Dossier* no se contaba con una oteada al conjunto de este proceso y su despliegue. Igualmente, nombres como los de Luis Flores, Carla Cordua y Raúl Velozo los tenemos asociados no sólo a la fenomenología en Chile, sino también a procesos tanto de traducción como de investigaciones rigurosas en diversos campos: la epistemología, la ética.

Otro tanto hay que decir de la investigación de Alberto Rosales como de Ernesto Mayz Vallenilla. Sabemos de la importancia de su trabajo. Incluso de la recepción de sus investigaciones en ambientes académicos europeos y norteamericanos; y, sin embargo, el impacto de su obra en Venezuela y las derivas que han tomado tanto sus estudios como su docencia: están por ser conocidos.

El proceso de la fenomenología en República Dominicana y los países del Caribe se conoce sólo por informaciones parciales. En parte, una de las tareas que quedan pendientes es la de lograr una visibilización de los esfuerzos llevados a cabo en este enorme campo, con investigadores notables, que sí se encuentran en los foros

internacionales, pero cuyo día a día en sus realizaciones fenomenológicas todavía están a la espera de recepción.

De muchos países de América Latina seguimos a la espera de una sistematización de los resultados de la investigación fenomenológica, del alcance e impacto de sus aportes. Si bien contamos con la consolidación del Círculo Latinoamericano de Fenomenología (Clafen), un lugar para el encuentro y la cooperación, con su enorme apertura y la diligencia de quienes lo lideran; también es cierto que carecemos de una historiografía de la fenomenología en la región¹.

3. Sobre la recepción de la fenomenología en Colombia

En Colombia, una de las primeras obras que se puso en circulación fue *El Idealismo fenomenológico de Husserl* de Teodoro Celms², enfocada principalmente a estudiar *Ideas I*. Esta senda tomó peso en la primera recepción e interpretación de Husserl. Luego llegó la traducción de *Investigaciones lógicas* y, en secuencia, *Ideas I*. Todo, pues, creó el hábito de la disciplina como un idealismo redivivo; aunque luego llega la traducción de *La filosofía como ciencia estricta* —de Elsa Tabernig y Peter Baader y se prolonga un arco que se extiende hasta la reciente de los *Textos breves* (Sígueme, 2019)— la presunción del *idealismo* ha sido una suerte de estigma.

Este estigma ha llevado, en Colombia, a una permanente explicitación de la *fenomenología no idealista*, a saber, la de la intersubjetividad, la del mundo de la vida, la de la ética, la de la responsabilidad, la de la educación ciudadana, la de la detranscendentalización. Por supuesto, bajo el punto de vista de una epistemología que, de comienzo a fin, está signada por el proyecto de la ciencia rigurosa.

Nosotros y la fenomenología fue una expresión cara a Daniel Herrera Restrepo. Cuando se vinculó a la Facultad de Filosofía de la Universidad Santo Tomás (Bogotá), hacia 1982, en medio de un ambiente dirigido a la “filosofía de la liberación” —también denominada “filosofía latinoamericana”— propició un balance de la recepción de diversas tendencias filosóficas (marxismo, en especial en la versión de la Escuela de Frankfurt; filosofía analítica y del lenguaje, en versiones como las de Wittgenstein, Searle y Austin; realismo, en especial, en la perspectiva de Zubiri; neotomismo; y, la ya mencionada, filosofía de la liberación) en Colombia. El evento tuvo lugar en el marco del IV Congreso Internacional en Filosofía Latinoamericana (1986). Del mismo se publicó un volumen, que contiene las ponencias centrales, bajo el título *Tendencias de la filosofía en Colombia*.

En su escrito (*Nosotros y la fenomenología*) da cuenta desde los primeros escritos sobre fenomenología (Adalberto Botero, Luis Eduardo Nieto Arteta, Rafael Carrillo,

¹ Es relevante la organización de encuentros a nivel internacional como el reciente en México. Puebla. “VIII Coloquio Latinoamericano de Fenomenología” del 1 al 4 de octubre de 2019, que dejó ver distintos terrenos de investigación vigentes en la fenomenología como el arte, la literatura, la ética, las ciencias sociales... y las relaciones entorno a autores como Simondón, Levinas, Stein, entre otros.

² Trad. José Gaos. (1931). Madrid: Revista de Occidente.

Danilo Cruz Vélez, etc.); hasta las investigaciones de Guillermo Hoyos y él mismo. El caso es que este balance muestra cómo la fenomenología en Colombia, además de las informaciones iniciales —muchas de ellas publicadas en los periódicos de circulación nacional y en revistas que aparecieron y pronto dejaron de ser editadas como la primera Revista Colombiana de Filosofía—, poco a poco, se llegó a instalar como estudio, en muchos casos, escolar o exegético hasta dar con la tematización de la ética, la política y la formación ciudadana como eje de la dimensión mundano vital.

¿Qué incidencias tuvo el cierre del Instituto de Filosofía de la Universidad Nacional de Bogotá en la formación de académicos en la filosofía contemporánea? Es parte del análisis de Herrera. Así, por ejemplo, masivamente los entonces profesores, en diáspora, salen del país y se van a academias donde se discute, por entonces, la filosofía. Danilo Cruz Vélez, por ejemplo, alcanzó a atender clases y conferencias de Heidegger. Rafael Carrillo establece su residencia en Heidelberg. La diáspora resultó tener un efecto imprevisto: una mejor formación de los académicos colombianos en el campo de la filosofía contemporánea.

Herrera y Hoyos, posteriormente muchos otros, hacen su doctorado en Alemania. Herrera bajo la cotutoría de Leo van Breda —en Lovaina— y la dirección de su segunda tesis doctoral bajo la dirección de Eugen Fink —en Friburgo—; Hoyos, a su vez, hizo su tesis bajo la dirección de Ludwig Landgrebe, con asistencia a cursos del joven profesor Klaus Held, con su discípulo, Hans Hüni —a la postre, el lector y corrector de la composición de los textos de Hoyos, en alemán—. Años más tarde se doctoró en Heidelberg Carlos B. Gutiérrez, bajo la dirección de Hans-Georg Gadamer.

La generación de los que ingresamos a las facultades de filosofía en Colombia, hacia finales de la década de los años setenta, nos formamos bajo el influjo directo o indirecto de los profesores colombianos mencionados. Los foros y congresos de filosofía tanto como las publicaciones y los proyectos de investigación tuvieron espacio para el estudio y la difusión de los resultados en el campo de la fenomenología.

Revistas como *Franciscanum*, *Revista de las ciencias del espíritu* e *Ideas y valores* fueron el comienzo de la edición de los estudios, tanto de investigadores colombianos como internacionales, en fenomenología. A estos canales se sumaron en menos de una década revista como *Universitas Philosophica* y *Praxis Filosófica*. Herrera tuvo un papel relevante en la primera y la cuarta de las publicaciones referidas; Hoyos en la segunda y tercera. Al menos estas cuatro publicaciones se pueden considerar los cimientos de la recepción de la fenomenología en Colombia.

La Universidad Santo Tomás, desde 1986, puso en marcha la colección Biblioteca Colombiana de Filosofía, bajo la dirección de Herrera Restrepo. Este proyecto recogió obras —en unos casos derivadas de proyectos que deliberadamente consolidaban en libros; en otros casos, compilaciones que recogen trayectos de la investigación de un autor— de fenomenólogos y de investigadores de otros campos de la filosofía. En el caso de la fenomenología, se encuentran obras de: Cruz Vélez, Herrera Restrepo, Carrillo.

Esta serie de proyectos editoriales dio lugar a entender que, en Colombia, se había logrado una madurez relativa de la investigación fenomenológica. De ahí que Herrera y Hoyos aceptaran la iniciativa de Pedro Juan Aristizábal Hoyos³ para la creación del *Anuario Colombiano de Fenomenología* (2008). E, igualmente, impulsa a Hoyos a la creación de la Colección Fenomenología en la Editorial Siglo del Hombre, en que se recogieron libros de la autoría de Klaus Held, de Rosemary Rizo-Patrón y Guillermo Hoyos Vásquez⁴. Tras el fallecimiento de éste, la editorial declinó continuar con la edición de nuevas obras.

En parte asumiendo el compromiso y el ideal tanto de Herrera como de Hoyos, se puso en marcha (2014) el proyecto editorial titulado “Colección Fenomenología y Hermenéutica” de la Editorial Aula de Humanidades⁵. Este proyecto, como fue concebido, recoge obras de consagrados investigadores, auténticos *scholars*, en fenomenología; a la par que estudios de autores de trayectorias en consolidación; e, igualmente, obras de noveles investigadores. Este esfuerzo se ha podido consolidar gracias a la recepción en diversas latitudes y, en especial, en razón del ambiente fenomenológico que tiene, en particular, Colombia. Se investiga y enseña fenomenología en: la Universidad Nacional (Bogotá), bajo la tutela de Juan José Botero;

³ Es de resaltar el empeño de Pedro Juan Aristizabal en la realización consecutiva del “Ciclo Internacional de Conferencias de Fenomenología y Herméutica”, que en 2019 llegó a su IX versión, y desde su inicio se ha realizado prácticamente sin interrupciones cada dos años.

⁴ Held, K. (2012). *Ética y política en perspectiva fenomenológica*. Bogotá: Siglo del Hombre. Rizo-Patrón R. (2012). *Husserl en diálogo. Lecturas y debates*. Bogotá: Siglo del Hombre. Hoyos, G. (2012). *Investigaciones fenomenológicas*. Bogotá: Siglo del Hombre.

⁵ A la fecha (Junio de 2020) la Colección Fenomenología y Hermenéutica cuenta con 21 títulos: Rizo-Patrón, Rosemary; y, Chu, Mariana (Eds.). (2020). *La racionalidad ampliada*. Bogotá, Aula de Humanidades; Sánchez, Rubén (Ed.). (2020). *Edith Stein: una filósofa de nuestro tiempo*. Bogotá, Aula de Humanidades; Cuartas, Juan Manuel. (2019). *De los despreciadores del cuerpo. Ensayos filosóficos*. Bogotá, Aula de Humanidades; Aguirre, Juan Carlos. (2019). *Racionalidad renovada*. Bogotá, Aula de Humanidades; Walton, Roberto J. (2019). *Horizontalidad e historicidad*. Bogotá, Aula de Humanidades; Quesada, Julio. (2019). *Martin Heidegger. Metapolítica*. Bogotá, Aula de Humanidades; Barbaras, Renaud. (2019). *Metafísica del sentimiento*. Bogotá, Aula de Humanidades; Aristizábal, Pedro Juan. (2019). *Intersubjetividad fenomenológica y comunicación*. Bogotá, Aula de Humanidades; Vargas, Germán. (2019). *Fenomenología y performance*. Bogotá, Aula de Humanidades; Luft, Sebastian. (2019). *Meditaciones fenomenológicas y (neo)kantianas*. Bogotá, Aula de Humanidades; Montoya, Juan Carlos. (2017). *La apoteosis de la carne*. Bogotá, Aula de Humanidades; Prada, Manuel Alejandro. (2017). *Entre disimetría y reciprocidad*. Bogotá, Aula de Humanidades; Prieto, Fredy Hernán. (2017). *Senderos de la Phrónesis*. Bogotá, Aula de Humanidades; Venebra, Marcela. (2016). *La reforma fenomenológica de la antropología*. Bogotá, Aula de Humanidades; Silva, Wilmer Hernando. (2016). *Homo capax*. Bogotá, Aula de Humanidades; Estrada, Luis Esteban. (2016). *La ontología de la ética*. Bogotá, Aula de Humanidades; Ballabio, Alessandro. (2016). *Experiencia y creatividad*. Bogotá, Aula de Humanidades; Walton, Roberto J. (2015). *Intencionalidad y horizontalidad*. Bogotá, Aula de Humanidades; Cárdenas, Luz Gloria. (2015). *Retórica y emociones*. Bogotá, Aula de Humanidades; Rizo-Patrón, Rosemary. (2014). *El exilio del sujeto*. Bogotá, Aula de Humanidades; Vargas, Germán. (2014). *Individuación y anarquía*. Bogotá, Aula de Humanidades. Ver: <http://editorialhumanidades.com/categoria-producto/fenomenologia-y-hermeneutica/>.

la Universidad Tecnológica de Pereira, con el compromiso de Pedro Juan Aristizábal; la Universidad del Valle, en cabeza de Julio César Vargas Bejarano; la Universidad del Cauca, con la labor de Juan Carlos Aguirre; la Universidad del Norte, con el liderazgo de Leonardo Verano; la Universidad de Antioquia, animados por Lucy Carrillo; la Universidad Pedagógica Nacional, con las tareas de Germán Vargas Guillén.

Los campos de investigación tradicionalmente abordados desde la recepción continúan siendo la exégesis de los textos de los creadores del pensamiento fenomenológico, y, la ética; pero al lado de estos dos pilares se han consolidado investigaciones sobre: la fenomenología de la mente y las ciencias cognitivas; la fenomenología del mundo social; los orígenes medievales de la intencionalidad; la epistemología y la alteridad; el cuerpo; las relaciones Husserl-Wittgenstein; fenomenología de la ética y la política: performance. Esta mención refiere lo que indicativamente se hace, primordialmente, en cada una de las universidades, en los grupos de investigación en el campo de la fenomenología en Colombia. La mención no es, ni siquiera, una lista exhaustiva: ni de instituciones, ni de investigadores, ni de ejes temáticos. Al menos se mencionan algunos de los grupos que convergen en el Círculo Latinoamericano de Fenomenología – Colombia⁶.

4. Perspectivas de la fenomenología en América Latina

La región tiene no sólo una tradición fenomenológica. Por igual se puede hablar de nichos, algunos más próximos a la ortodoxia husserliana; otros, en cambio, con diversidad de miras. Si se estudia el cuerpo, la danza, el movimiento: son imprescindibles los avances de Ariela Battán (Universidad Nacional de Córdoba y su equipo de investigación en Argentina, en proyectos cooperativos internacionales); si se mira la performance, el teatro y, paradójicamente, las ciencias cognitivas, la fenomenología de la lógica, toman relevancia los estudios de Horacio Banega (Universidad de Buenos Aires y su equipo de investigación en estos tres campos).

Fuera de toda duda, en México Antonio Zirión ha consolidado grupos de traducción como de investigación exegética al lado de preocupaciones variadas sobre el colorido de la vida, la antropología fenomenológica, entre otros temas. Al lado de esta vertiente se han consolidado los estudios sobre Edith Stein con varias tesis doctorales, grupos de investigación en diversas universidades a lo largo de la geografía de ese país; de estos estudios merecen mención especial los adelantados por Eduardo González (Morelia) y Rubén Sánchez Muñoz (Puebla). Las investigaciones de Román Chávez en relación con la estética fenomenológica —en parte en diálogo con Ángel Xocholotzi, más en la perspectiva de Heidegger— son, visiblemente, otro foco de desarrollo.

⁶ Vale anotar como espacios valiosos en los que se presentan avances y perspectivas investigativas, los simposios de fenomenología recurrentes en el Congreso Colombiano de Filosofía que organiza la Sociedad Colombiana de Filosofía.

La influencia de Rosemary Rizo-Patrón es preponderante en Perú. A su lado se ha formado un grupo significativo de fenomenólogos. Fuera de los estudios académicos de la disciplina, se cuenta con el posicionamiento de temas como la interculturalidad, las múltiples relaciones entre Husserl y los clásicos de la filosofía —de la Modernidad a nuestros días—, la investigación sobre la justicia y la reparación al lado de las consideraciones sobre la multiculturalidad. La vía en la fenomenología transitada por Rizo-Patrón, al lado de la que trasegó en Argentina Julia V. Iribarne, además, tiene que ser valorada alguna vez como parte de la inserción de las mujeres en la disciplina en la región.

Se ha hecho mención de proyectos editoriales en Colombia, y de éste en especial la Colección Fenomenología y Hermenéutica. Este proyecto, en cierto modo, entra en operación cuando se tomó la decisión de no darle continuidad a la Colección Fenomenología de Siglo del Hombre; e, igualmente, cuando bajó su número de publicaciones la Colección Fenomenología, de Jitanjáfora, en Morelia, México, dirigida por Antonio Zirión. Al mismo tiempo entró en operación Paideia, dirigida en Buenos Aires, por Luis Román Rabanaque. Según mi estado actual de información, los dos proyectos editoriales en vigor son el primero y el cuarto. Al lado se encuentra una publicación emblemática de la región: el *Acta Fenomenológica Latinoamericana*, dirigida por Rosemary Rizo-Patrón, desde la Pontificia Universidad Católica del Perú, en muchos casos con co-editor invitado, normalmente de la sede donde se realiza el último Coloquio Latinoamericano de Fenomenología. Este evento es una de las principales actividades de Clafen, al lado del *Acta* mencionada, la página web y proyectos cooperativos como la Bibliografía de la Fenomenología en Español y el Diccionario Husserl (estos dos últimos, proyectos encabezados por Antonio Zirión).

Entre las publicaciones seriadas se encuentran: *Escritos de Filosofía* (Academia de Ciencias de Buenos Aires) dirigida por Luis Román Rabanaque; el *Anuario Colombiano de Fenomenología*, fundado —y como editor emérito— por Pedro Juan Aristizábal, actualmente editado por Aula de Humanidades en Bogotá⁷; e, igualmente, el *Acta Fenomenológica Latinoamericana* dirigida por Rosemary Rizo-Patrón, y, el *Acta Mexicana de Fenomenología*, bajo la dirección de Marcela Venebra. Es probable que haya más publicaciones que se integren a, o continúen, la difusión de estudios fenomenológicos. Tal es el caso de *Franciscanum. Revista de las ciencias del espíritu, Ideas y valores, Praxis filosófica, Lámpara de Diógenes, Tópicos Revista de filosofía de Santa Fe*, entre otras.

⁷ En su fundación, el Anuario se concibió para ser editado de manera rotativa, una entrega por cada una de las universidades: Tecnológica de Pereira, del Valle, del Cauca, Industrial de Santander y Pedagógica Nacional. Así se hizo durante la primera década. Los cambios en las reglas de indexación llevaron a mantener la edición en un editor consecutivo. De este modo, la rotación se conserva como coedición para cada entrega con las universidades asociadas. A las mencionadas se integró la Universidad Eafit (Medellín).

Sin duda, la principal red de investigadores en fenomenología en América Latina es el Círculo Latinoamericano de Fenomenología (Clafen). En muchos casos, con redes nacionales como el Círculo Peruano de Fenomenología y Hermenéutica, el Seminario-Taller de Fenomenología de México, el Círculo Colombiano de Fenomenología y Hermenéutica. Todas estas redes de investigadores no sólo mantienen activos proyectos, sino que realizan eventos nacionales, normalmente con invitados internacionales, con publicaciones. Acaso uno de los más frecuentes, rigurosos y concurridos es el Workshop del Perú; al lado de las tradicionales Jornadas de Fenomenología (Academia de Ciencias de Buenos Aires).

Investigadores en fenomenología de la Universidad de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe en Argentina, en asocio con investigadores de Bogotá, Medellín y Popayán⁸, han sostenido por un lustro el *Seminario Internacional de Fenomenología*, con encuentros periódicos en torno a varios temas como: *Fenomenología de la fenomenología; Imagen y fantasía; Cuerpo: Performance, pasividad*, realizado secuencialmente en Argentina y en Colombia⁹. A partir de estrategias como éstas, se forja la fenomenología en América Latina, con redes en distintos niveles que enlazan a las actuales y nuevas generaciones de fenomenólogos, que abren la formación de nuevas perspectivas y campos.

¿Qué se puede esperar de la investigación fenomenológica en América Latina? Las *cosas mismas* son las que abren el camino —eso indicó Aristóteles siguiendo a los presocráticos—, es el lema de la fenomenología. No es posible de una vez por todas anticipar el futuro de la fenomenología en la región. Si no pasa nada extraño seguiremos leyendo, traduciendo, explicando los textos canónicos de Husserl, al lado de los que ha legado a la tradición fenomenológica Merleau-Ponty, Sartre, Levinas, Ricoeur. Se continuará leyendo y discutiendo fenomenologías más recientes como las de Henry, Nancy, Marion.

Más allá de la exégesis, mi conjetura es que tomará cada vez más cuerpo la investigación fenomenológica en las ciencias cognitivas, la psicología fenomenológica; así como en temas como la política y lo político, la multiculturalidad y la perspectiva de género. Me cabe la sospecha que la ética no se abandonará ni a mediano ni a largo plazo, puesto que es *cosa misma* para todos en la región. Ahora bien, que ésta tome ribetes de fenomenología de la migración¹⁰, fenomenología del coronavirus, de los movimientos sociales, etc., son distintos ropajes de eso que la fenomenología formuló desde la obra de Husserl: que la subjetividad es lo que es en intersubjetividad. Y por

⁸ Participantes permanentes han sido y son: Horacio Banega, Ariela Battán, Emiliano Sesarego, Pedro Juan Aristizábal, María Clara Garavito, Germán Darío Vélez, Juan Manuel Cuartas, Stee Hernández (México), Bayron Giral y Germán Vargas.

⁹ Estos encuentros han tenido lugar en Bogotá, Córdoba, Santa Fe y Pereira.

¹⁰ Cf. Vargas, G. y Muñoz, E. (Eds). (2019). *Aproximación a una fenomenología de la migración*. Bogotá: Aula de Humanidades. Y también: Vargas, G. (2020). El éxodo: estructura fundante de la migración. Alcance de la constitución trascendental del viandante como fundación ética. En *Veritas*, (45), 57-74 <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-92732020000100057>

tanto, la investigación fenomenológica, aquí y ahora, en *Nuestra América*, despliega el sentido para unos y para todos desde las *cosas mismas*, *Leitmotiv* del quehacer filosófico en nuestro *mundo de la vida*.

Si Jan Patočka, en una suerte de auto testamentario, indicó que “hay cosas por las que vale la pena morir”, como anticipando las consecuencias de haber firmado, promovido y ser vocero de la *Carta 77*, es justamente porque el sentido último de la fenomenología es abrir horizontes, *alzarse* y *conmoverse* —según las palabras de este autor— para poder vivir juntos. Si la fenomenología vuelve la atención a las ciencias cognitivas, a la mente, a la epistemología es, en último término, con ese objetivo; de ahí que se enlace, por cualquiera de las vías que tome, con la estética, con la ética, con la política —educación en valores, educación ciudadana—. He mencionado de manera expresa a Patočka porque la fenomenología en América Latina no ha dado cuenta de una recepción de su obra. Temas como la persona y el mundo de su experiencia (Herrera Restrepo) e intencionalidad como responsabilidad (Hoyos Vásquez) dan cuenta de la coincidencia de tópicos con las búsquedas intelectuales que se encuentran tanto en los *Ensayos heréticos de filosofía de la historia* como algunas de sus demás obras. Los temas que impulsó Patočka en su reflexión son de primer orden en la experiencia colombiana y latinoamericana; pues al margen del estudio de múltiples fenomenólogos y tendencias (Stein, Ingarden, Heidegger; el giro teológico, la fenomenología deconstructiva; etc.) todavía falta una recepción de autores más afines a la política e incluso a la triple relación: política, filosofía e historia entrelazadas por el *cuidado del alma*.

18

En todo caso, *fenomenología en América Latina* hay y habrá, siempre y cuando se mantenga el estudio y la investigación en la base de su formación como proyecto inacabable. Como se ha visto, ésta se sedimenta por medio de cursos, seminarios, trabajos de investigación, congresos nacionales e internacionales, producciones académicas, grupos con proyectos de investigación, redes a nivel nacional e internacional y alternativas de difusión, tanto dentro como al margen de la normalización de su enseñanza. El despliegue de la fenomenología, su puesta en práctica sobre *cosas mismas* en las que pone la atención, el modo en que dialoga con la tradición y emerge con nuevos autores, profundiza tesis o encuentra variaciones, enfrenta los acontecimientos actuales y los signos de los tiempos, es lo que cobra valor en nuestro mundo de la vida, con la acitud del fenomenologizar para vivir despiertos.

5. Sobre los contenidos de este Dossier

Esta compilación cuenta con variadas contribuciones. La de Luis Álvarez Falcón: “América Latina y la fenomenología del sur” recoge de manera sistemática, por un lado, la filiación originaria con autores del canon fenomenológico europeo en América Latina y, por otro, la realidad de su praxis y desenvolvimiento con producciones filosóficas, instituciones, proyectos consumados en la región. Así, plantea que el Sur es parte de la exposición filosófica del siglo XXI como si hubiera logrado constituir su

propia manera de hacer filosofía y, más precisamente fenomenología; desde la que se ha desplegado la pluralidad de perspectivas que lidian, sin desligarse, con las vivencias del mundo de la vida. Por tanto, se llega a la *fenomenología del sur* como expresión del sentido latinoamericano, como si las diferentes corrientes al interior de la fenomenología encontrarán un proyecto mundano vital que no abandona sus cauces originarios, pero que se enriquece con nuevos rumbos, otras sedimentaciones y sentidos.

La contribución de Lina Marcela Gil Congote: “La psicología fenomenológica en Colombia: siglo XXI” muestra cómo se ha ganado un campo de investigación con base en el presupuesto de la subjetividad como fuente de la constitución del sentido, cuya recepción en Colombia ha tenido salidas desde la naturalización (en vínculo con las ciencias contemporáneas), la siquiatria, la inteligencia artificial y la individuación. La clave de la exposición está en entrelazar lo empírico y lo trascendental, lo vivido y lo pensado, lo pasivo y lo activo, como quiasmo para entender la constitución de la vida personal y colectiva del sujeto. La autora resalta que la psicología fenomenológica se ha constituido como un campo de investigación con una base sólida que se enriquece cada vez más desde Colombia.

La contribución de Horacio Banega: “Fenomenología aplicada: la descripción del relajo en Jorge Portilla”, realiza una contraposición entre distintas teorías filosóficas sobre el humor frente a los postulados del filósofo mexicano; para llegar a la descripción fenomenológica sobre la vivencia del relajo en la cultura mexicana. Resalta el abordaje crítico sobre las concepciones de Portilla para introducir la simulación como condición de posibilidad de la acción (actuación) del relajamiento. Quizás el artículo sea una variante de lo que Banega ha trabajado durante los últimos años entorno a la *fenomenología del humor*.

La contribución de Jaime Villanueva Barreto presenta un “Balance y liquidación de la fenomenología en el Perú durante el siglo XX”, en el que recorre, sumariamente, la recepción filosófica de producciones que examinan el canon husserliano y de las que se abren paso en problemas como la identidad latinoamericana, la cultura, la ética, propias de las circunstancias existenciales de la región. El texto hace énfasis en que se tiene una corriente de pensamiento que requiere fortalecerse con miras a abrir nuevos caminos de investigación a partir de lo construido por filósofos en el pasado más reciente y el presente viviente.

La contribución de Carlos Guillermo Viaña Rubio indaga por las bases fenomenológicas en “La recepción de Husserl en la etapa temprana del pensamiento de Augusto Salazar Bondy (1953-1961)”, y analiza las críticas de las cuales ha sido objeto, posteriormente su obra, en especial en torno al problema entre la idealidad y la irrealidad. No obstante, también resalta la importancia de Salazar Bondy para el Perú y su rol como docente en la Universidad de San Marcos, desde donde sirvió como funcionario de la humanidad en la difusión del pensamiento de Husserl.

La contribución de Jethro Masís deja indicadas unas “Anotaciones iniciales para una historia de la fenomenología y sus derivas contemporáneas en Costa Rica”, como vías que puede seguir el estudio sobre la fenomenología en ese país y los avatares que ha tenido el origen de su recepción, específicamente, al considerar a Husserl como un pensador idealista, psicologista y centrarse más bien en filosofías de la existencia que se desprenden de autores que se han entrelazado con éste. No obstante, el panorama arroja que la fenomenología ha tratado de desprenderse de esa mirada y recientemente se intenta consolidar su sistematización a partir de la organización de redes como el Círculo Constarricense de Fenomenología, con estudios volcados a problemas relacionados con la ética, la cultura, lo social y lo político, que no dejan de lado la radicalidad de la filosofía fenomenológica y las herejías que parecen estar siempre en su seno.

La contribución de Enrique Muñoz expone en “Filosofía y fenomenología en Chile: una primera descripción”, las razones por las cuales los estudios de corte exegetico, interpretativo, histórico, entre otros, que se encuentran en la recepción inicial de la fenomenología en Chile, de alguna manera permanecen como un modo específico de hacer filosofía, lo que exige abrir la posibilidad de pensar problemas que generen un pensamiento, en sus palabras: propio y original. En todo caso, la recepción fenomenológica en Chile estuvo atravesada por las obras de Husserl y Heidegger, pero parece tener otros aires en la actualidad por la llegada de nuevos autores y la realización de estudios sobre la sociedad chilena o fenómenos como la migración; que incluso deben ahondar en el trabajo realizado por las generaciones más recientes.

La contribución de Francisco Pérez: “La apuesta por la fenomenología existencial y el surgimiento de la crítica filosófica en América Latina. Hacia una fenomenología de la descolonización” retrotrae el problema del ser y el sentido latinoamericano, pero a partir de la investigación fenomenológica como base del pensar sobre nosotros mismos. Así descubre el carácter crítico y problemático de la reflexión filosófica, que se alza contra el dogmatismo y la positivización de las ciencias para atender y entender las circunstancias históricas, políticas, sociales de la región a partir de la descolonización epistémica. Esta descolonización epistémica se sitúa en lo propio, lo original, y origina la emancipación en favor de los ideales humanos que sólo pueden ser tales en diálogo intercultural.

Y la contribución de Bayron Giral se sitúa en “El sentido de lo político. Una aproximación fenomenológica” y señala algunas recepciones de esta temática en América Latina. Además, caracteriza los invariantes de la fenomenología política, ya sea desde la perspectiva del sentido, subjetivamente considerado, o de las regiones del mundo de la vida, como el Estado. Si bien se sostiene que hay reflexión sobre lo político a partir de nociones o conceptos fenomenológicos como la empatía o las Personalidades de Orden Superior, se toma la política como *cosa misma* de la investigación para indagar por sus sentidos. Pero como también se trata de abordar la pregunta por la constitución, se sugiere preguntar por la formación política y su enlace

con la filosofía de la historia, cuestión que puede hacerse a partir de los desarrollos de Jan Patočka que apenas quedan esbozados.

Como es claro, este número de *Eikasía* presente análisis más exegéticos y/o históricos, que otros más signados por las *cosas mismas*; pero lo cierto es que todos se despliegan en y por la fenomenología, en nuestro circunmundo de la vida aquí y ahora. Por supuesto, la investigación fenomenológica sobre nosotros mismos es una tarea que exige continuar estos estudios. No obstante, el valor de la presente publicación es que nos sitúa en nuestro presente viviente para observar genética y constructivamente su constitución, a partir de la cual nos abre distintas perspectivas históricas y deja al descubierto campos consolidados e invariantes que seguirán siendo parte del trabajo, así como introduce vías de investigación alternativas, perspectivas emergentes. Agradezco a cada una de las personas que participaron en este número, del que, como es seguro, muchos más podrían aportar. Hubiera querido incluir un análisis sobre la fenomenología en Venezuela acerca de los casos de Ernesto Mayz-Vallenilla y Alberto Rosales; así como perspectivas de la fenomenología en México posteriores al trabajo sistemático de Zirión (en ambos casos se invitaron autores para la tarea, pero, infortunadamente, el coronavirus tomó más tiempo del esperado, de esos autores). No obstante, las exposiciones logradas arrojan un suelo firme y fértil sobre el que se puede seguir sembrando para recoger más y mejores frutos, en la historia y el descubrimiento del sentido de los movimientos de la existencia humana en Nuestra América.

Bibliografía

- Celms, T. (1931). El Idealismo fenomenológico de Husserl. En *Revista de Occidente*. Madrid.
- Held, K. (2012). *Ética y política en perspectiva fenomenológica*. Bogotá: Siglo del Hombre.
- Herrera, D. (1986). Nosotros y la fenomenología. En *Tendencias actuales de la filosofía en Colombia. IV Congreso Internacional de filosofía latinoamericana*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Herrera, D. (1986). *Escritos sobre fenomenología*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Herrera, D. (2001). La fenomenología en Colombia. En *Historia de la filosofía en Colombia*. Bogotá: El Búho.
- Herrera, D. (2002). *La persona y el mundo de su experiencia*. Bogotá: Universidad San Buenaventura.
- Herrera, D. (2005). La fenomenología en América Latina. En *Historia de la filosofía en América Latina*. Bogotá: El Búho
- Hoyos, G. (1976). *Intentionalität als Verantwortung. Geschichtsteologie und Teleologie der Intentionalität bei Husserl*. *Phaenomenologica* 67. Den Haag: M. Nijhoff.
- Hoyos, G. (2012). *Investigaciones fenomenológicas*. Bogotá: Siglo del Hombre.
- Patočka, J. (2016). *Ensayos heréticos sobre filosofía de la historia*. Madrid: Encuentro.
- Rizo-Patrón R. (2012). *Husserl en diálogo. Lecturas y debates*. Bogotá: Siglo del Hombre.
- Sobrevilla D. (1989). *Repensando la tradición nacional I-II*. Lima: Editorial Hipatia.
- Sobrevilla D. (1999). *Repensando la tradición de nuestra América: estudios sobre la filosofía en América Latina*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú Fondo Editorial.
- Vargas, G. y Muñoz, E. (Eds). (2019). *Aproximación a una fenomenología de la migración*. Bogotá: Aula de Humanidades.
- Vargas, G. (2020). El éxodo: estructura fundante de la migración. Alcance de la constitución trascendental del viandante como fundación ética. En *Veritas*, (45), 57-74 <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-92732020000100057>
- Walton, R. (2017). La tradición de la fenomenología en la carrera. En *Cuadernos De filosofía*, (69), 77-84. <https://doi.org/10.34096/cf.n69.6115>
- Zirión, A. (2019). *Textos breves de Husserl (1887-1936)*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Zirión, A. (2003). *Historia de la fenomenología en México*. Morelia: Red-Utopía/Jitanjáfora Morelia.